

1524

**Boletín del**  
**INSTITUTO POLITECNICO**  
**de Puerto Rico**

---

**Mayo del 1924. San Germán, P. R.**

---

**REV. JOHN WILLIAM HARRIS, LL. D., Presidente**

**MR. CLARENCE HARRIS, B. A., Vice-Presidente**

Boletín del

**INSTITUTO POLITECNICO**

de Puerto Rico

Mayo del 1924.

San Germán, P. R.

REV. JOHN WILLIAM HARRIS, LL. D., *Presidente*

MR. CLARENCE HARRIS, B. A., *Vice-Presidente*

## Fechas y Sucesos Memorables de nuestra Historia.

---

I. Marzo 2 de 1912, cuando se inauguraron formalmente los trabajos en los salones de clases con ocho niños y cuatro niñas, en una vieja casa de campo.

II. Marzo 16-20 de 1916, cuando se recomendó en la Conferencia de Trabajo Cristiano Regional de Panamá celebrada en San Juan, P. R., que se fomentara en esta escuela una institución de la importancia y carácter de un colegio "dónde los jóvenes y señoritas pudiesen recibir una amplia educación en un ambiente puramente cristiano."

III. Marzo 13 de 1919, cuando el "Comité de la Nueva Era de la Junta Presbiteriana de Misiones Domésticas" acordó conceder al Instituto Politécnico un millón de **dollars** para su dotación y sus edificios, entregados en cinco pagos de \$200,000.00.

IV. Marzo 21 de 1919, cuando la ley que aparece en la página siguiente fué presentada en la Legislatura de Puerto Rico.

V. Abril 16, 1923, cuando la Corporación Carnegie pasó una resolución para donar al Instituto \$250,000.00.

### Por los Sres. Huyke y Montalvo.

Autorizando a la Junta de Síndicos del Instituto Politécnico de Puerto Rico, establecido en San Germán, para otorgar títulos universitarios, y para otros fines.

Decrétase por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico:

Sección 1.—La Junta de Síndicos del Instituto Politécnico de Puerto Rico, establecido en San Germán, podrá de acuerdo con el Presidente de dicha institución, y a propuesta de la diversa facultades, conferir los grados que juzgaren procedentes, y expedir certificados y diplomas de aptitud en determinadas materias y cursos, siempre y cuando los recursos de dicha institución lo permitan disponer de los edificios, equipo y profesores necesarios para poder dar una instrucción superior, adecuada para la concesión de dichos certificados, diplomas y grados, y cuando dicha instrucción cuente con estudiantes que hayan terminado los estudios correspondientes para darles derecho a aspirar dichos certificados, diplomas y grados, pero ningún grado estrictamente honorífico será concedido por la expresada institución, sin los correspondientes conocimientos literarios o científicos.

Sección 2.—Toda ley o parte de ley que se oponga a la presente, queda por la misma derogada.

Sección 3.—Esta Ley empezará a regir noventa días después de su aprobación.

### Propiedad.

La escuela posee más de ciento cincuenta cuerdas de terreno cerca de la ciudad de San Germán; siete edificios de concreto y varias casas de madera que se usan para fines escolares. El plan exige unos noventa edificios que costarán alrededor de \$2,500,000. El sitio es uno de los más saludables y pintorescos de Puerto Rico.

### Fines.

El desarrollo mental, físico y moral de los jóvenes de ambos sexos, por medio del curso sistemático y regular de las artes liberales y mecánicas, de las ciencias y de la Biblia, y la práctica en los trabajos manuales, para formar el carácter cristiano completo, por sus recursos, independencia y fe inquebrantable.

### Disciplina.

Todos los estudiantes están sujetos a las reglas del Instituto. Deberán obedecerlas estrictamente en el colegio y fuera de él mientras sean estudiantes del mismo.

### Manutención y Enseñanza.

Los padres deberán pagar una cantidad determinada, de acuerdo con sus condiciones, para ayudar a mantener sus niños en el Instituto. Se estima que \$15 mensuales son suficiente para pagar enseñanza, hospedaje, alimento, lavado y planchado de la ropa. Los externos pagarán \$7.50 mensuales. Todos se proporcionarán sus propios libros. Todos los honorarios deben pagar-

se por adelantado el día 1º del mes. Si el día diez o antes de cada mes no se ha recibido la mensualidad, el estudiante trabajará todo el día y no asistirá a las clases hasta que se reciba el estipendio. No se devuelve dinero. Cuatro semanas constituyen un mes escolar.

El día de ingreso los estudiantes deberán pagar lo siguiente si no lo han hecho antes de venir: matrícula, \$5.00; estipendio según el arreglo que hayan hecho; los libros, para lo cual deberán ver la lista de valor aproximado; los derechos de habitación, (esto se refiere a las niñas), derechos de laboratorio: Alta Escuela, \$2.00; Colegio, \$3.00.

También deberán entregar el pagaré debidamente firmado y con affidavit de abogado.

#### Asistencias.

Cualquier estudiante que se quedare enfermo en su hogar, deberá traer un certificado médico; de no hacerlo así, tendrá que trabajar por el tiempo perdido a menos que hubiese hecho algún arreglo con el director del departamento de trabajos. Toda la mensualidad debe ser pagada durante el primer mes ausente, y la mitad de la misma durante el resto del tiempo. Los padres o encargados deberán entrevistarse con el Presidente antes de retirar un estudiante del colegio, de lo contrario serán responsables del pago completo del término escolar que no haya sido terminado. No se le debe dar importancia a los telegramas o cartas

que los niños escriben quejándose del colegio, sin cerciorarse antes en una conferencia con el Presidente.

#### Vacaciones.

Los estudiantes podrán irse para sus casas durante los dos meses de verano y una semana durante las navidades. Las vacaciones son por cuenta de los padres o encargados, los niños pueden usar los dormitorios pero el Instituto no les ofrece comida.

Los estudiantes de Colegio tendrán una semana de vacaciones cada doce semanas, solamente.

#### El Año Escolar.

El año escolar empezará el primer martes de septiembre y terminará el penúltimo martes de junio. Está dividido en dos semestres de veinte semanas cada uno.

El primer año de Colegio dará principio el primer martes de julio y seguirá el curso de estudio sin las vacaciones de verano. De este modo los estudiantes de Colegio harán en tres años el trabajo para el cual necesitan cuatro años en otras escuelas.

#### Departamento de Colegio. (Artes Liberales.)

Primer Año.	Segundo Año.
Inglés	Idiomas antiguos y modernos
Idiomas antiguos y modernos	Inglés
Matemáticas	Matemáticas
Biología	Química
Historia	Historia
Biblia	Biblia

Curso de Estudio de la Alta Escuela.  
(High School.)

Primer Año.	Segundo Año.
Inglés	Inglés
Español	Español
Algebra	Geometría
Geografía Física	Historia Universal
Ciencias Generales	Biblia
Biblia	Música
Música	
Tercer Año.	Cuarto Año.
Matemática	Historia Americana
Inglés	Inglés
Español	Gobierno Civil
Francés	Latín
Latín	Francés
Biología	Física
Biblia	Biblia
Música	Música

Al terminar el curso prescrito, los estudiantes que hayan sido **internos** dos años por lo menos, recibirán un diploma de Alta Escuela (High School) del curso clásico-industrial. Aconsejamos a todos los jóvenes que se esfuercen por obtener este diploma cuyo curso les prepara mejor para los trabajos más útiles e importantes. A los estudiantes externos que terminen el curso ofrecido en los salones de clases, se les otorgará el diploma del curso clásico semejante al de las Altas Escuelas Públicas de Puerto Rico. Su objeto es preparar para el curso de Artes Liberales.

**Escuela Elemental (Grammar School).**

Este departamento ofrece los siguientes

**Nota:** Los términos de trabajo son de seis semanas, y cuando su trabajo sea lavar loza tiene que pagar parte de la loza rota.

**Las Cosas Necesarias para los Jóvenes.**

Uniforme Khaki. El uniforme consiste de un pantalón, camisa de lana y botas de lana.

Dos pares de pantalones khaki para trabajar.

Dos camisas de color para trabajar.

Dos camisas para ir a la escuela.

Camisas de dormir.

Tres fluses interiores.

Tres pares de calcetines.

Un par de zapatos para ir a la escuela.

Un par de zapatos para el trabajo.

Un sombrero.

Un baúl con cerradura "Yale."

Tres sábanas para camas medianas.

Dos fundas de almohada.

Una almohada.

Una colchoneta.

Un mosquitero.

Cuatro toallas y jabón.

Seis libretas, lápices, pluma y tinta.

Una Biblia y un Himnario Nuevo.

Todo trabajo en la dentadura hecho.

**Nota:** No se lavarán fluses de dril en el laundry del Instituto excepto los viejos que se usen para trabajar.

**Cuestionario sobre el Instituto.**

1. ¿Qué es el Instituto Politécnico?

Una institución cristiana establecida con el fin de preparar la juventud portorriqueña para la vida útil, enseñarle el valor y honra del trabajo y ofrecer una oportunidad

a los jóvenes insolventes que desean inscribirse.

2. ¿Dónde está?

A la entrada del pueblo de San Germán, sobre unas saludables colinas desde las cuales se domina un panorama que se extiende desde Cabo Rojo a Yauco.

3. ¿Cuál es la extensión de sus terrenos?

Posee más de 150 cuerdas de terreno fuera de la zona urbana pero muy cerca del pueblo, a un kilómetro de la plaza.

4. ¿A qué se dedican estos terrenos?

Hay campos de recreo y ejercicio, prados para la crianza de ganado, huertos de frutos menores para el uso del Instituto y un bosque para recreo e investigaciones botánicas.

5. ¿Cuántos edificios tiene?

Siete edificios de concreto y varias casas de madera que pronto serán de concreto, pues ya están hechos los planos.

6. ¿Dónde viven los estudiantes?

En dos dormitorios, uno para niños y otro para niñas bajo el cuidado de un maestro y una directora respectivamente que son responsables de la conducta de los internos. Los externos residen en casas particulares.

7. ¿En qué se ocupan los estudiantes?

Además de las clases, los alumnos internos tienen que trabajar tres horas. Los trabajos son: cultivo de la tierra, construcción de edificios, cuidado del ganado, trabajos en la cocina, lavado y servicio en el comedor. Tienen horas determinadas para estudiar y hacer ejercicios.

8. ¿Cuáles son las influencias morales y religiosas?

Los profesores, que son cristianos de carácter intachable, son amigos y consejeros

de los estudiantes. En el curso de estudio se incluyen la lectura diaria de la Biblia y lecciones morales. El domingo es día de descanso y de recogimiento espiritual.

9. ¿Cuáles son los ejercicios y diversiones?

Juegos de pelota, lawn-tennis, basketball, giras y recepciones para el desarrollo social de los jóvenes.

10. ¿Qué comidas tienen los jóvenes?

La institución se esfuerza por dar comida nutritiva y variada, sin satisfacer el gusto de cada uno de tantos estudiantes.

11. ¿Cómo se conducen en el comedor?

Se adquiere corrección y buenas formas por la observación y las enseñanzas eficaces.

12. ¿Cuáles son los estudios?

Es igual al de las escuelas públicas, con la ventaja de la importancia que se le da a los trabajos manuales. El inglés es el idioma oficial de la institución y se da la instrucción religiosa.

13. ¿Son válidos los diplomas que extiende el Instituto?

Son de tanto valor como los de la Universidad de Puerto Rico, de acuerdo con la ley copiada al principio de este prospecto.

14. ¿Cuánto valen la matrícula y el hospedaje?

La matrícula, \$5.00 y \$15.00 mensuales cubren los gastos de comida, instrucción, dormitorio, lavado de ropa en el Instituto, etc. Los externos pagan \$7.50 mensuales.

15. ¿Qué se ofrece a los insolventes?

Se les ofrece la oportunidad de firmar un pagaré cuyo valor deberán empezar a satisfacer un año después de haber salido del Instituto. Todos tienen que pagar el dine-

ro de la matrícula, el costo de los libros y derechos de habitación y laboratorio por adelantado.

16. ¿Cómo están colocados los graduados?

37 son maestros, 8 son predicadores, 1 es abogado, 35 cursan estudios superiores, 12 están colocados en oficinas de comercio, 9 se ocupan en oficios domésticos, y 2 son farmacéuticos.

17. ¿A quiénes favorece más la institución?

Primero, al insolvente, y luego, aquellos que habiendo terminado el grado más alto en sus pueblos o barrios tienen que ser enviados fuera del hogar para ser instruidos, porque les ofrece un sitio que garantiza su bienestar físico, moral, espiritual e intelectual.

18. ¿Podría yo pagar más dinero y trabajar menos?

No. Todos los estudiantes internos tienen que trabajar el mismo número de horas. Se considera el trabajo como una parte del curso de estudio.

19. ¿Puedo yo estudiar parte de las asignaturas en un año y el resto en otro?

Por lo general esto es imposible por las obligaciones creadas por el trabajo.

20. ¿Se les proporcionan gratis los libros a los estudiantes?

No. Deberán traer el dinero para comprarlos al ingresar.

21. ¿Qué trabajo hacen las niñas?

Los trabajos domésticos: cocinan, lavan los platos, sirven en la mesa, lavan y planchan la ropa y limpian sus propios cuartos.

22. ¿Qué trabajos hacen los niños?

Construyen los edificios y los caminos, trabajan en la tierra y cuidan los animales. También hacen el trabajo fuerte de la cocina y del tren de lavado.

23. ¿Podría yo elegir mi trabajo?

No; el fin es que los jóvenes se familiaricen con toda clase de trabajo.

24. ¿Se enseña comercio, ingeniería, etc?

No; en la actualidad carecemos del equipo necesario para estos cursos, pero esperamos tenerlos.

25. ¿Es sectaria la enseñanza religiosa?

No; es cristiana en su sentido más extenso. La iglesia del Instituto no está ligada a ninguna secta.

26. ¿Se exige la asistencia a los servicios religiosos?

Sí.

27. ¿Se me exigirá que me haga socio de la Iglesia del Instituto?

De ninguna manera. Esto es voluntario y no se exige que Ud. se desligue de la iglesia a que pertenece.

28. ¿Continúa mi promesa de abtenerme del uso de tabaco, licores y juegos de azar cuando estoy fuera del Instituto?

Sí, continúa mientras sea estudiante del Instituto. Faltar a esta promesa se considera como una acción en contra del honor y buen nombre del Instituto.

29. ¿Podría hospedar mis parientes y amigos en el Instituto gratuitamente?

No. Se cobrarán 25 centavos por cada comida a los visitantes.

30. ¿Se obliga a todos los estudiantes a asistir al estudio a las horas fijadas?

Sí; los que tienen promedios de 80% pueden estudiar en sus cuartos. Los demás



estudian de 7:00 P. M. a 9:15 P. M., bajo la dirección de un maestro.

31. ¿Se ofrece gratis la asistencia médica?

Cada estudiante tiene que pagar el doctor y las medicinas en caso de enfermedad.

32. ¿Tiene el estudiante horas completamente libres?

Sí; los estudios y el trabajo están arreglados de manera que el estudiante diligente tiene tiempo suficiente para divertirse.

33. ¿Qué le sucede a un estudiante que le debe al Instituto por libros, estipendio por la enseñanza, etc?

No se le entregará la tarjeta de las notas ni se le permitirá sacar del edificio su baúl y su ropa mientras deba algo al Instituto.

**Traiga el dinero que necesita el primer día de clase.**

**No Damos Libros a Crédito.**

Costo aproximado de los libros:

Grado.	Valor.
Quinto y sexto	de \$6 a \$8.
Séptimo y octavo	de \$8 a \$10.
Alta Escuela	de \$10 a \$12.
Colegio	de \$15 a \$18.

Ejemplo: Un estudiante de tercer año de Alta Escuela necesitará:

Libros .....	\$12.00
Laboratorio .....	2.00
Matrícula .....	5.00
Estipendio .....	15.00
Derecho de habitación (si es una niña) .....	5.25